

Se elimina el nombre de persona actora de juicio contra TELECOMM y número de expediente, por tratarse de datos personales. Con fundamento en el Artículo 113, Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Dirección de Asuntos Jurídicos**  
**Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal**  
**DAJ/8000.-422/2021**

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2021

A COSE

**MTR. FRANCISCO DE JESÚS CASTRO CABRERA**  
Director de la Red Troncal  
Presente

Me refiero al juicio laboral [redacted] promovido por [redacted], en contra de este Organismo, mismo que se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 2 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Derivado de lo anterior, solicito a usted amablemente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea remitida la siguiente documentación e información que obra en esa Dirección a su digno cargo:

Aviso de rescisión debidamente firmado por [redacted]

**No omito mencionar que la información requerida debe ser remitida en original y a más tardar el día 13 de octubre de 2021, para estar en condiciones de estructurar una defensa legal para Telecomunicaciones de México.**

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mis futuras atenciones ante cualquier duda o aclaración al presente.

Atentamente

**Lic. Vicente López Sandoval.**  
Director de Asuntos Jurídicos



Elaboró: Mtra. Ma. Del Carmen Bolaños Fajardo  
Revisó y Autorizó: Lic. Víctor Vicente Nieto Ruffino

C.C. P. Mtra. María del Rocío Mejía Flores - Directora General de Telecomunicaciones de México. - Presente

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,  
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm

Se elimina el nombre de persona actora de juicio contra TELECOMM y número de expediente, por tratarse de datos personales. Con fundamento en el Artículo 113, Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



*García*  
**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO  
12:10  
11 OCT 2021  
S/A  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO  
CORRESPONDENCIA

**Dirección de Asuntos Jurídicos**  
**Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal**  
OF.- DAJ/8000.- 448/2021  
Ciudad de México, a 11 de Octubre del 2021

**URGENTE**

**LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ ORTA**  
Titular del Órgano Interno de  
Telecomunicaciones de México  
Presente

Por medio del presente me refiero al Juicio Laboral promovido por [REDACTED] tramitado ante la Junta Especial número dos de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en esta Ciudad de México, radicado bajo el número de expediente [REDACTED]

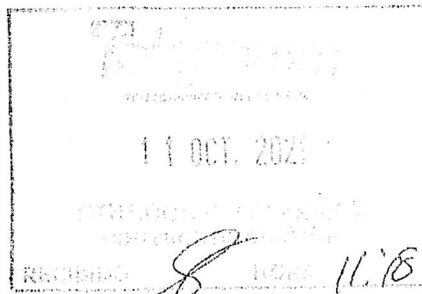
Al respecto, solicito de su cordial apoyo, efecto de que remita a la Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal en carácter de **URGENTE**, a más tardar el día **VIERNES 15 DEL PRESENTE AÑO** la siguiente información y documentación respecto a [REDACTED]

- Acta entrega – Recepción Registrada en el Sistema SERC de [REDACTED]
- Informe de Separación anexa al Acta entrega – Recepción Registrada en el Sistema SERC de [REDACTED]
- Copia simple del escrito mediante el cual [REDACTED] presentó su Acta entrega – Recepción Registrada en el Sistema SERC

Sin otro particular, agradezco su atención brindada, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. VICENTE LOPEZ SANDOVAL**  
Director de Asuntos Jurídicos



Elaboró: Lic. Nayeli García Cancino.

Reviso Y autorizó: Lic. Víctor Vicente Nieto Rufino.  
C.C.P. Mtra. María del Rocio Flores Mejía. - Directora General de Telecomunicaciones de México. - Presente

Centro TELECOMM I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, C.P. 09310  
Alcaldía Iztapalapa, CDMX.

T: (55) 5090 1100  
www.gob.mx/telecomm





**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**120**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Dirección de Asuntos Jurídicos**  
**Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal**  
OF. DAJ / 8000.- 449 / 2021  
Ciudad de México, a 11 de Octubre del 2021

**URGENTE**

**GRAL. DIV. D.E.M. Y MTRO. EDGAR HUMBERTO FLORES GARCÍA.**  
Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia.  
Presente

Por medio del presente me refiero al Juicio Laboral promovido por [REDACTED] tramitado ante la Junta Especial número dos de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en esta Ciudad de México, radicado bajo el número de expediente [REDACTED]

Al respecto, solicito de su cordial apoyo, efecto de que remita a la Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal en carácter de **URGENTE**, a más tardar el día **VIERNES 15 DEL PRESENTE AÑO** la siguiente información y documentación respecto a [REDACTED]

- 1) Registro de ingreso de servidoras y servidores públicos a Centro Telecomm 1 (entradas y salidas).
- 2) Listas de acceso vehicular a Centro Telecomm 1 (entradas y salidas).

Lo anterior por el periodo del 01 al 31 de enero de 2021, sin contemplar sábados y domingos.

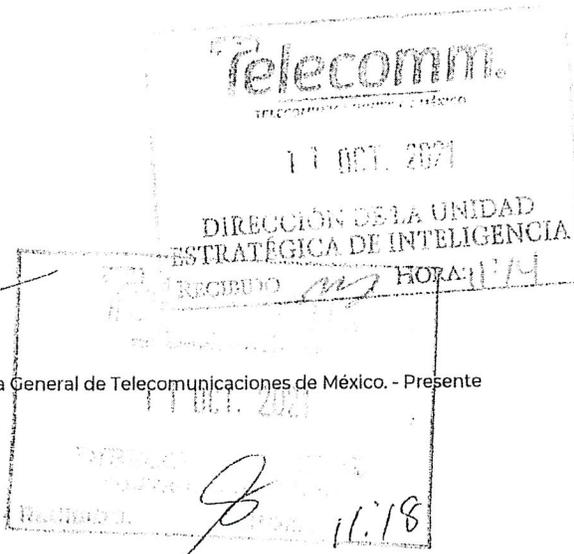
Sin otro particular, agradezco su atención brindada, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**LIC. VICENTE LÓPEZ SANDOVAL**  
Director de Asuntos Jurídicos

Elaboró: Lic. Nayeli García Cancino  
Reviso Y autorizó: Lic. Víctor Vicente Nieto-Ruíno.

C.C.P. Mtra. Maria del Rocio Flores Mejía. - Directora General de Telecomunicaciones de México. - Presente





Se elimina el RFC, por tratarse de datos personales. Con fundamento en el Artículo 113, Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS  
DAJ/8000.- **460** /2021

VIATICO No. 51

LIC. OSCAR DAVID MEDINA CARDONA  
GERENTE DE PRESUPUESTO  
Presente

13 OCT. 2021  
16:58

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.

Se comunica que el C. Elena Moreno Zuñiga, R.F.C. [REDACTED] Código CF08021, Nivel 26  
Puesto: Supervisor General  
Adscrito a la: Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal  
Comisionado para: Acudir ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en Pachuca, Hgo., a fin de celebrar dos convenios fuera de Juicio por concepto de pago de Prima de Antigüedad.

Para lo anterior y de conformidad con la normatividad interna establecida, sírvase realizar el trámite de pago de acuerdo al siguiente itinerario de viaje, asimismo me comprometo a presentar la documentación comprobatoria o reintegro en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al término de la comisión.

LUGAR (ES) DE LA COMISIÓN	FECHA		DÍAS EFECTIVOS	CUOTA POR DÍA		
	INICIO	TERMINO		CON PERNOCTA	SIN PERNOCTA	TOTAL
PACHUCA, HGO.	04/10/2021	04/10/2021	1	---	\$270.00	\$270.00
				TOTAL		\$270.00

Para su traslado se utilizará transporte: TERRESTRE con un kilometraje estimado de: 176 KM

CLAVE PRESUPUESTAL	GERENTE DE PRESUPUESTO
	LIC. OSCAR DAVID MEDINA CARDONA

AUTORIZA VIÁTICO	AUTORIZA PAGO	DE CONFORMIDAD CON LA COMISIÓN Y DE RECIBIDO DEL COMISIONADO
LIC. VICENTE LOPEZ SANDOVAL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	LIC. MARÍA DEL CARMEN CASTRO SÁNCHEZ	COMISIONADO

Telecomm. TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO  
GERENCIA DE CONTABILIDAD  
1107 13 OCT. 2021  
HORA REVISO  
**NO ADEUDO**  
NO ADEUDO CONTABILIDAD

Telecomm. TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO  
GERENCIA DE CONTABILIDAD  
1107 13 OCT. 2021  
HORA REVISO  
VALIDACIÓN DE REQUISITOS FISCALES  
REQUISITOS FISCALES

Telecomm. TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO  
RECIBIDO  
13 OCT. 2021 17:03  
HORA  
GERENCIA DE PRESUPUESTO



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



**Dirección de Asuntos Jurídicos**

Se elimina el nombre de persona actora de juicio en contra de TELECOMM y número de expediente, por tratarse de datos personales. Con fundamento en el Artículo 113, Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

OF. DAJ/8000/ /2021

467

Ciudad de México, a 13 de octubre del 2021.

**Mtra. María del Rocío Mejía Flores**

Directora General de Telecomunicaciones de México

Presente.

Me refiero al volante de instrucción número DG 367, de fecha 11 de los actuales, a través de cual remite la sentencia dictada dentro del juicio de amparo [redacted] radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, mismo que fue promovido por [redacted] contra actos atribuidos a la Directora General de Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con residencia en la Ciudad de México y otras autoridades.

Al respecto, me permito informar a usted que del análisis realizado a la resolución dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, se desprende que los actos reclamados por el peticionario son improcedentes, referentes a la omisión de dar respuesta a sus escritos, tiene como origen la relación laboral existente por lo que dicha autoridad determinó sobreseer el juicio de amparo respectivo. No omito mencionar que el quejoso cuenta con diez hábiles contados a partir del día siguiente al en que se le notifique para interponer Recurso de Revisión contra la sentencia dictada.

Le envío un cordial saludo

Atentamente

Lic. Vicente López Sandoval  
Director de Asuntos Jurídicos

Elaboró Juan Manuel Enríquez Grimaldo

VOL. DAJ. 3538

Centro TELECOMM I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, C.P. 09310  
Alcaldía Iztapalapa, CDMX.

T: (55) 5090 1100  
www.gob.mx/telecomm



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS  
DAJ/8000.- 479 /2021

VIATICO No. 54

OFICIO DE COMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2021.

LIC. OSCAR DAVID MEDINA CARDONA  
GERENTE DE PRESUPUESTO  
Presente

Se comunica que el C. Aldo Moises Duarte Juárez, R.F.C. [REDACTED], Código CF08021, Nivel 26  
Puesto: Administrador de Proyectos de Telecomunicaciones  
Adscrito a la: Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal  
Comisionado para: Acudir ante el Agente del Ministerio Público Federal a efecto de ratificar denuncia y aportar mayores datos de prueba para la integración de la carpeta de investigación FED/JAL/GDL/3065/2021 por los hechos suscitados en la Sucursal Telegráfica Magdalena, Jal.

Para lo anterior y de conformidad con la normatividad interna establecida, sírvase realizar el trámite de pago de acuerdo al siguiente itinerario de viaje, asimismo me comprometo a presentar la documentación comprobatoria o reintegro en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al término de la comisión.

LUGAR (ES) DE LA COMISIÓN	FECHA		DÍAS EFECTIVOS	CUOTA POR DIA		
	INICIO	TERMINO		CON PERNOCTA	SIN PERNOCTA	TOTAL
GUADALAJARA, JAL.	25/10/2021	26/10/2021	2	\$695.00	\$270.00	\$965.00
				TOTAL		\$965.00

Para su traslado se utilizará transporte: TERRESTRE con un kilometraje estimado de: 1160 KM

CLAVE PRESUPUESTAL	GERENTE DE PRESUPUESTO
	LIC. OSCAR DAVID MEDINA CARDONA

AUTORIZA VIATICO	AUTORIZA PAGO	DE CONFORMIDAD CON LA COMISIÓN Y DE RECIBIDO DEL COMISIONADO
LIC. VICENTE LOPEZ SANDOVAL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	LIC. MARÍA DEL CARMEN CASTRO SÁNCHEZ GERENTE DE PAGOS	COMISIONADO

 GERENCIA DE CONTABILIDAD 17:30 15 OCT. 2021 HORA REVISO <b>NO ADEUDO</b> NO ADEUDO CONTABILIDAD	REQUISITOS FISCALES
---	---------------------

 RECIBIDO 15 OCT. 2021 HORA GERENCIA DE PRESUPUESTO
---



Se elimina el nombre de personas físicas y morales involucrados en denuncia, por tratarse de datos personales. Con fundamento en el Artículo 113, Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELÉCOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Dirección de Asuntos Jurídicos**

OF.- DAJ-8000.- 0412/2021

C.I.: FED/OAX/OAX/0001536/2021

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2021

Suboficial Alejandro Chávez Meixueiro Meráz  
Agente de la Policía Federal Ministerial  
Delegación Oaxaca  
Presente

En atención a su oficio número OAX-EIL-E2C6-059/2021-PFM relacionado con la Carpeta de Investigación citada al rubro, mediante el cual solicita se informe a esa representación social, si se tiene conocimiento y/o existen registros o antecedentes que pudieran corresponder a personas físicas o morales, números de folio, guías o servicios prestados por Telecomunicaciones de México, de los datos proporcionados por el denunciante, acerca de:

[REDACTED]

[REDACTED]

**3 folios 2021-2023**

**No. De guía MX/99656080972**

**Folios 1 PROFECO 44908206616**

**2 SAGARPA 08700976**

**3 HACIENDA 1108700976**

**Gerencia sucursal 08901170  
0970120  
44908207216**

Se elimina el nombre de personas físicas y morales involucrados en denuncia, por tratarse de datos personales. Con fundamento en el Artículo 113, Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



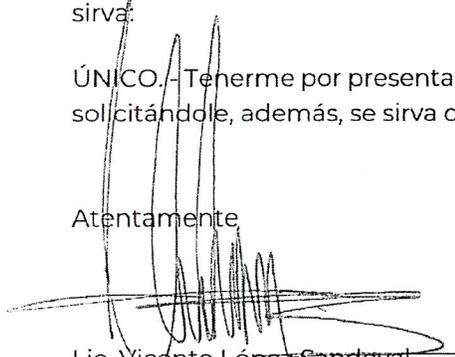
Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Derivado de la solicitud de información formulada a las áreas correspondientes de este Organismo Descentralizado, se obtuvo respuesta mediante la cual se nos indica que, la Gerencia de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático realizó una búsqueda exhaustiva en la base de datos histórica y en producción, sin encontrar registro de la empresa denominada [REDACTED] así mismo, por lo que respecta [REDACTED] no se encontró registro como persona física y/o Representante Legal de ninguna Empresa, en el estado de Oaxaca. Sin embargo, al tratarse de un nombre común, existen homónimos registrados en los Estados de Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, México, Querétaro, Morelos y Tlaxcala; por lo que, en caso de que esa autoridad considere necesario realizar nueva búsqueda de la persona que se investiga, será necesario que se nos proporcionen datos más específicos sobre la misma, a efecto de estar en posibilidades de obtener información certera al respecto.

Por lo anterior, a USTED C. AGENTE DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, atentamente solicito se sirva:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, dando debida atención a su escrito de solicitud, solicitándole, además, se sirva dejar sin efectos el apercibimiento señalado en el mismo.

Atentamente,

  
Lic. Vicente López Sandoval  
Director de Asuntos Jurídicos

**Nota: Se anexa al presente, documentación soporte.**

Revisó: Víctor Vicente Nieto Rufino  
Elaboró: Oscar Alan Salgado García

c.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores. Directora General de Telecomunicaciones de México. Para su superior conocimiento.  
c.c.p. Dr. Edgar Horacio. Esquivel Martínez Director de la Red de Sucursales. Para su conocimiento.

Centro TELECOMM I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, C.P. 09310  
Alcaldía Iztapalapa, CDMX.

T: (55) 5090 1100  
www.gob.mx/telecomm